



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 17 de Febrero del 2011.-

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 1905/

VISTOS :

La solicitud de Patente N°27 del 04.01.2007 presentada por Sociedad Seguel y Cía. Ltda. Rut:76.045.870-8 con domicilio comercial en calle Pinto N°1569 en Osorno.

El Informe N°17 del 10.01.2007 de la Dirección de Obras Municipales.

El Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 17.02.2011.

El Informe Sanitario N°98 del 14.04.2009.

El Convenio de Pago N°1556 del 17.02.2011.

El Certificado N°128 del 17.02.2011, emitido por el Secretario Municipal (S) para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

El Decreto Exento N°01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2011.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA a SOCIEDAD SEGUEL Y CIA. LTDA. Rut:76.045.870-8, PATENTE COMERCIAL de OFICINA CONTRATISTA EN HOJALATERIA, GASFITERIA, PRESTACION DE SERVICIOS ROL N°2-15040, que funcionará en ANIBAL PINTO N°1569 en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.02.2011 correspondiente al Primer Semestre del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RAUL SPORMAN ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)  
SERGIO GONZALEZ PINOL

SGP/RSE/BGY/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes (2)